

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

DESIGNA IEEQ A INSTANCIA RESPONSABLE DEL PREP

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** designó a la Dirección de Tecnologías de la Información como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2026-2027. La presidenta de la Comisión Transitoria del PREP, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó el cumplimiento de la normatividad y reconoció la experiencia de la Dirección en la implementación del PREP en seis procesos electorales locales desde 2012. Dijo que el PREP del Instituto es uno de los mejores evaluados a nivel nacional y brinda certeza a los procesos electorales. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que la Dirección cuenta con la experiencia y la capacidad técnica suficiente para que el PREP siga ofreciendo resultados oficiales oportunos y confiables a la ciudadanía. Por otra parte, el órgano superior de dirección emitió diversas determinaciones relacionadas con el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el proceso electoral local. Entre ellas, que la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información supervisará el Sistema, que la Unidad de Transparencia será la instancia interna responsable de coordinar su implementación y operación, con apoyo de diversas áreas técnicas del Instituto, y que la información se publicará a partir del inicio de las campañas. La presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, afirmó que el Sistema es un instrumento que materializa el derecho de la ciudadanía a contar con información pública oportuna y accesible sobre quienes aspiran a representarla, así como para el ejercicio de sus derechos político-electorales. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores indicó que el Sistema implementado desde el proceso electoral 2020-2021 garantiza que la ciudadanía pueda conocer de manera clara, oportuna y confiable los perfiles de las candidaturas; además, precisó, fortalece los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que el Sistema aporta información estadística relevante sobre la pertenencia de las candidaturas a grupos de atención prioritaria, con el consentimiento correspondiente, y es un insumo importante para la toma de decisiones institucionales. En otro tema, el Consejo General aprobó la resolución derivada de la revisión del informe financiero del primer trimestre de 2026, presentado por la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.”, que se constituyó como asociación política estatal. La presidenta de la Comisión de Fiscalización, la consejera electoral Karla Olvera, explicó que la resolución da continuidad a los trabajos iniciados por la Unidad Técnica de Fiscalización en 2025 y refleja que la asociación ha cumplido con sus obligaciones en la materia. De igual manera, fue presentado el informe para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-POS-9/2025, a través de la cual se amonesta públicamente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta refirió la vinculación institucional con autoridades electorales, instancias en materia de seguridad, Consejo de Notarios del Estado, Instituto Registral y Catastral del Estado, Universidad Autónoma de Querétaro, colegios y asociaciones, así como organizaciones de la sociedad civil. A su vez, la secretaria ejecutiva Noemi Sabino Cabello destacó el seguimiento y la difusión a los procedimientos de selección y designación de consejerías electorales, así como de secretarías técnicas; las pláticas impartidas a mujeres militantes de partidos políticos en el reto “Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres 2026” y la instalación de señalética en el Instituto para facilitar que personas con discapacidad puedan identificar de manera autónoma los espacios. En asuntos generales, la consejera electoral Karla Olvera informó sobre las acciones impulsadas por la Comisión de Inclusión para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria; lo anterior, mediante la solicitud de un análisis jurídico sobre las atribuciones del Instituto en la materia, la petición de elaborar documentos

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

técnicos y operativos, así como la información proporcionada a las consejerías electorales del Consejo General para su valoración. En la sesión ordinaria participaron la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido Paz y Jimena Garfias López de Somos, quien rindió la protesta de ley.

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-designa-responsable-del-prep-para-elecciones-2026-2027/?amp=1>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/instancia/>

<https://rotativo.com.mx/ieeq-designa-responsable-prep-electoral-queretaro-2026>

<https://soyintenso.mx/designa-ieeq-a-instancia-responsable-del-prep/>

https://www.elcantodelosgrillos.mx/designa-ieeq-area-responsable-del-prep-para-elecciones-de-2027/?fbclid=IwY2xjawUCc2RwZG9mBWV4dG4DYWVtAjEwAHNyGMGYXBwX2lkEDlYmJAzOTE3ODgyMDA4OTIAAR5vda3RiRuJ0jZEBf2FWaZY0LmEN5xj4wMVHDA8TD-BBtdWkrPt21DCCgHllQ_aem_Oj7iT47dxyLD9BhtmGGiwQ

<https://tiemposrj.com.mx/2026/08/28/instituto-electoral-diseño-a-instancia-interna-responsable-del-prep/>

<https://www.pentamedioscomunicaciones.com.mx/Noticiasen5/locales/7441/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/designa-ieeq-a-instancia-responsable-del-prep/>

<https://amanecerqro.com/ieeq-responsable-prep-proceso-electoral/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-designa-a-direccion-de-tecnologias-para-coordinar-el-prep-rumbo-a-2027/>

<https://adninformativo.mx/aprueban-direccion-de-tecnologias-para-coordinar-actividades-del-prep-del-ieeq/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-prepara-plataforma-candidatas-y-candidatos-conoceles-para-eleccion-de-2027/>

PROPUESTA PROTOCOLO “ANTINARCONCANDIDATOS”

IEEQ VERIFICA QUE CANDIDATOS NO SEAN DEUDORES ALIMENTARIOS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) verifica durante el registro de candidaturas que las personas postuladas no se encuentren inscritas como deudoras alimentarias, informó la consejera presidenta del organismo, Grisell Muñiz Rodríguez. Explicó que esta revisión forma parte de los procedimientos de elegibilidad y se realiza mediante la vinculación con las autoridades correspondientes, a fin de confirmar que quienes buscan contender por un cargo de elección popular cumplan con los requisitos establecidos en la legislación. Muñiz Rodríguez señaló que la verificación se lleva a cabo prácticamente de manera inmediata durante la etapa de registro. En caso de que se detecte que alguna persona no cumple con los requisitos previstos, el Instituto realiza la prevención correspondiente



SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

al partido político para que atienda la situación conforme a la normativa. La consejera presidenta agregó que el **IEEQ** también revisa que las personas postuladas no cuenten con una sentencia ejecutoriada que implique la suspensión de sus derechos político-electorales. Preciso que este procedimiento no equivale a una revisión general de antecedentes penales, ya que para efectos electorales debe existir una resolución judicial firme que establezca específicamente la suspensión de dichos derechos. Ambas verificaciones forman parte de los procedimientos que actualmente corresponden al **IEEQ** para determinar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas, sin que representen requisitos adicionales a los establecidos en la legislación vigente.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-verifica-que-candidatos-no-sean-deudores-alimentarios/>

IEEQ ACLARA: ANÁLISIS DE RIESGO PARA CANDIDATOS SERÍA VOLUNTARIO

La participación de partidos políticos y personas aspirantes a una candidatura en mecanismos adicionales de análisis de riesgo no es obligatoria actualmente, aclaró la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisell Muñiz Rodríguez. Explicó que la propuesta planteada por el Ejecutivo estatal se encuentra dentro de un contexto en el que se busca identificar posibles factores de riesgo en los perfiles de quienes pretendan contender por cargos de elección popular, tanto en procesos federales como locales. Sin embargo, Muñiz Rodríguez enfatizó que la legislación vigente no establece que los partidos políticos o las personas aspirantes deban someterse obligatoriamente a este tipo de revisiones de manera paralela al procedimiento electoral. Por ello, cualquier participación en mecanismos adicionales tendría actualmente un carácter voluntario. La consejera presidenta señaló que estas herramientas pueden representar un elemento adicional para quienes busquen aportar mayores mecanismos de revisión sobre los perfiles que serán postulados, pero recalcó que no sustituyen los procedimientos y requisitos que actualmente debe verificar la autoridad electoral. Por otra parte el IEEQ no puede establecer requisitos adicionales para las personas que busquen una candidatura si estos no se encuentran contemplados en la legislación vigente, afirmó Grisell Muñiz Rodríguez. La presidenta del organismo electoral explicó que el IEEQ debe sujetarse a los requisitos establecidos en la Constitución, la legislación electoral y demás ordenamientos aplicables, por lo que no puede incorporar por cuenta propia nuevas condiciones de elegibilidad para quienes participen en una elección. Recordó además que la legislación electoral local ya fue actualizada y el plazo para realizar modificaciones concluyó en julio, por lo que actualmente corresponde al Instituto aplicar las disposiciones que se encuentran vigentes de cara al próximo proceso electoral. Muñiz Rodríguez puntualizó que el IEEQ ya cuenta con mecanismos para verificar que las personas registradas como candidatas cumplan con los requisitos legales, mediante la vinculación con distintas autoridades. Entre estos procedimientos se encuentra la revisión de condiciones relacionadas con la “8 de 8 contra la violencia”, antecedentes que impliquen suspensión de derechos político-electorales y la situación de las personas inscritas en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Por ello, señaló que cualquier mecanismo adicional de análisis de riesgos deberá mantenerse dentro del marco jurídico vigente y, conforme a la propuesta referida, su participación sería voluntaria, sin convertirse en un nuevo requisito para obtener una candidatura.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-aclara-analisis-de-riesgo-para-candidatos-seria-voluntario/>

MAURICIO KURI CALIFICA DE "SESGADA" PREGUNTA A SHEINBAUM SOBRE SU PROPUESTA DE PROTOCOLO ANTINARCOCANDIDATOS

Por Carmen Galván

Fue una pregunta muy sesgada la que le realizaron a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre la propuesta de crear un Protocolo Antinarcocandidatos, consideró Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro. Ante la

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

declaración de la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** sobre que el protocolo solo podría ser implementado de manera voluntaria, Kuri González dijo que así fue su planteamiento desde el inicio y se trata de un tema de voluntad entre los partidos políticos.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/08/28/kuri-califica-de-sesgada-pregunta-a-sheinbaum-sobre-su-propuesta-de-protocolo-antinarcocandidatos/>

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

INE QUERÉTARO E IEEQ FORTALECEN COORDINACIÓN RUMBO AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2026-2027

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** llevaron a cabo una reunión de trabajo con el propósito de establecer las bases de coordinación para la gestión, administración y uso de los bastidores y mamparas de uso común, propiedad del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, que serán utilizados durante el próximo Proceso Electoral Concurrente 2026-2027. Durante el encuentro, ambas instituciones coincidieron en la importancia de mantener una comunicación permanente y una coordinación eficiente que permita garantizar el uso ordenado, equitativo y transparente de estos espacios de uso común, en apego a la normatividad electoral vigente. La reunión tuvo como objetivo establecer criterios y mecanismos de colaboración para la identificación, administración, distribución y utilización de los bastidores y mamparas destinados a la colocación de propaganda electoral, considerando las atribuciones y responsabilidades de las autoridades electorales y de los gobiernos estatal y municipales. El INE Querétaro y el **IEEQ** destacaron que la coordinación interinstitucional constituye un elemento fundamental para generar condiciones de certeza, legalidad, imparcialidad y equidad durante el desarrollo del proceso electoral. Asimismo, se acordó continuar trabajando de manera continua para definir las acciones que permitan atender oportunamente las distintas etapas del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 y garantizar que los espacios de uso común sean gestionados bajo criterios claros y transparentes. Con estas acciones, el INE Querétaro y el **IEEQ**, refrendan su compromiso de trabajar de manera conjunta para fortalecer la organización del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 y conducir elecciones democráticas, confiables y apegadas a los principios que rigen la función electoral.

<https://centralectoral.ine.mx/2026/08/28/ine-queretaro-e-ieeq-fortalecen-coordinacion-rumbo-al-proceso-electoral-concurrente-2026-2027/>

DENUNCIAS

MC ACUSA A MORENA, PRI Y PAN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, acusó que Morena, PRI y PAN están incurriendo en presuntos actos anticipados de campaña de cara a las elecciones 2027. Debido a lo anterior, la legisladora federal adelantó que va a presentar una queja en contra del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. La diputada de MC resaltó que también prepara acciones en contra del PRI y PAN, pues advirtió que han llevado a cabo acciones que podrían configurar actos anticipados de campaña. MC denunciará actos anticipados de Morena en Querétaro por nombramiento de Santiago Nieto El 26 de agosto de 2026, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena nombró a Santiago Nieto Castillo como su Coordinador Estatal de la Defensa de la Transformación en Querétaro. De manera informal, el nombramiento del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) implica que será el candidato del partido

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

a la gubernatura del estado durante las elecciones 2027. Ante ello, Movimiento Ciudadano acusó que Morena está incurriendo en actos anticipados de campaña, pues la diputada federal Laura Ballesteros señaló que el nombramiento viola los tiempos electorales. Al respecto, la legisladora de MC dijo que los nombramientos en realidad son designaciones de candidatos y precandidatos durante tiempos que no corresponden a la legalidad en materia electoral. Aunado a lo anterior, Laura Ballesteros advirtió que ya se está desplegando publicidad aérea y por medio de redes sociales, lo que tendría que ser investigado por las autoridades para determinar gastos y origen de los recursos. Bajo dicho panorama, indicó que así como se presentó una denuncia por los actos anticipados de campaña de Morena ante el INE, en los próximos días se hará lo propio ante el **IEEQ**. Movimiento Ciudadano también irá contra PRI y PAN Al anunciar la queja que se presentará contra Morena por incurrir en actos anticipados de campaña rumbo a las elecciones 2027, la diputada de MC, Laura Ballesteros, adelantó que también se impulsarán quejas contra PRI y PAN. Sobre ello, la legisladora sostuvo que el representante de MC ante el INE seguirá denunciando las violaciones que ha cometido no solo Morena, sino PAN y PRI durante las últimas semanas. “El PAN también está adelantando los tiempos, está corrompiendo la ley electoral y, de nuevo, la gente lo tiene que saber porque los políticos que corrompen el proceso para gobernar hacen gobiernos corruptos”.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=526468>

<https://lasillarota.com/estados/2026/8/29/santiago-nieto-y-morena-senalados-por-mc-por-actos-anticipados-en-queretaro-526464.html>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: “MATERIALICEMOS LA JUSTICIA”

Querétaro es pionero en IA judicial, destaca en la reunión nacional de Tribunales Superiores.

N: EPICENTRO JUDICIAL: KURI

Querétaro, punto de encuentro nacional del federalismo judicial.

AD: “FELIFER” IMPULSA ECOTURISMO

Desde el parque Joya La Barreta, el alcalde capitalino promueve espacios naturales.

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO, PUNTO DE ENCUENTRO NACIONAL DEL FEDERALISMO JUDICIAL

El Estado de Derecho no es negociable, y el acceso a la justicia tampoco lo es, afirmó el gobernador Mauricio Kuri al inaugurar los trabajos de la Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATrib 2026, que en su tercera edición reunió a las y los titulares de los Poderes Judiciales del país; acto en el que destacó que el federalismo se construye compartiendo experiencias. (N 3)

DEBE FEDERACIÓN COMPENSAR TALA

Se solicitó al Gobierno Federal que haya información sobre la compensación que habrá de árboles derribados en el derecho de vía por las obras del tren México-Querétaro, refirió el secretario general de Gobierno, Eric Gudiño. (DQ 6)



SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

PODER JUDICIAL

“MATERIALICEMOS LA JUSTICIA”: BRAULIO

El magistrado presidente del Poder Judicial, Braulio Guerra, sostuvo que la justicia no se puede quedar solo en conceptos, se tiene que materializar, se tiene que encarnar, se tiene que vivir y se tiene que sentir en la sociedad a la que se debe. En compañía del gobernador Mauricio Kuri, Braulio Guerra recibió a los representantes de los poderes judiciales de México en la tercera asamblea ordinaria de la CONATrib, donde compartieron experiencias y se generaron consensos para mantener la impartición de justicia a la vanguardia. (DQ 7)

MUNICIPIOS

DISMINUYE 24% EL ROBO DE VEHÍCULOS EN QUERÉTARO

Durante los primeros siete meses de 2026, el robo de vehículo en el municipio de Querétaro disminuyó 24%, mientras que el robo de autopartes registró una reducción de 41%, en comparación con el mismo periodo de 2025, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del SENSP. (Quadratín)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | ENOJADO

Por Adán Olvera

El nombramiento de Santiago Nieto como coordinador estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía en Querétaro representa un paso importante rumbo a la candidatura de Morena al gobierno estatal; no es todavía la candidatura formal, pero políticamente lo coloca al frente del proyecto y le entrega la responsabilidad de organizar al movimiento para la elección de junio próximo. Después del anuncio comenzaron los respaldos. Luis Humberto Fernández fue el primero en reconocer el resultado y sumar a su equipo. Fernández y Nieto habían acordado que quien no resultara favorecido apoyaría al ganador, y el compromiso se cumplió. También se pronunciaron Beatriz Robles, Ángel Balderas, Chema Tapia y otros participantes. Hasta ahí, Morena intenta mandar un mensaje de unidad. Sin embargo, las ausencias y las declaraciones a medias también cuentan; Ricardo Astudillo, dirigente del Partido Verde en Querétaro, ha dicho que le da gusto el nombramiento de Santiago Nieto, pero evita expresar un respaldo abierto. Insiste en que la candidatura todavía no está definida; la diferencia no es menor: una cosa es celebrar una designación interna de Morena y otra aceptar desde ahora que Nieto encabezará la alianza en 2027. Astudillo sigue cuidando su posición y dejando abierta la posibilidad de reclamar la candidatura para el Verde. El caso de Gilberto Herrera es todavía más evidente; no ha aparecido públicamente para respaldar a Santiago Nieto ni ha participado en la fotografía de unidad. Nieto asegura que ya habló con él por teléfono y que próximamente se reunirán, pero hasta ahora Herrera y su grupo mantienen distancia. El regidor Fernando Flores, uno de sus colaboradores más cercanos, tampoco parece conforme con la decisión, pero él y su inconformidad ocupan un lugar muy lejano en la escala alimenticia de Morena. Su primer reto no está en el PAN, sino dentro de la propia cuarta transformación. Tendrá que convencer a quienes participaron, negociar con el Verde y evitar que el grupo de Gilberto Herrera opere por separado o que su inconformidad no permita avance, Astudillo y Herrera deberán decidir si se suman con claridad o buscan otro camino. **De rebote** El Comité Nacional del PAN ya comenzó a repartir nombramientos para encabezar la defensa de la patria, la familia y la libertad rumbo al 2027, y dicen que Querétaro será en próximos días; los nervios están a tope, después de meses de desgaste, patadas debajo de la mesa de los equipos, encuestas con mediciones distintas y una base panista viviendo en la incertidumbre, llegará la hora

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 2026

de poner nombre y apellido al proyecto. Algunos respirarán tranquilos y otros tendrán que tragarse el coraje. Vendrán las fotos y abrazos, no necesariamente porque todos se quieran, sino por conveniencia y es que separarse les puede salir muy caro. (DQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Justicia No se vale eso de que el rico se divierte el pobre se emborracha, ante la ley todos coludos o todos rabones el que zonas como Jurica y Juriquilla se realicen cateos, nos dice que, ante la ley, todos con el mismo rasero y el que la hace la paga. (N)

COMPETENCIA DESLEAL

De las muchas situaciones complicadas que enfrentamos como sociedad, los ganaderos viven competencias desleales permitidas por la misma Federación y atracos constantes a los ojos de la Guardia Nacional, que no hace nada para evitarlos. Lo anterior se desprende de la muy interesante entrevista para nuestro canal de Youtube, a la ganadera Haydee Dorantes, representante de Mujeres Ganaderas de México (MUGAM) en el municipio de Ezequiel Montes, respondió a pregunta expresa sobre la importación de carne de Brasil, teniendo superávit en México. Nos explicó Haydee Dorantes que el gobierno de México prefiere ayudar a ganaderos de Brasil que, a los mexicanos, pese a que con el cierre de la frontera con Estados Unidos por el gusano barrenador mucho del ganado se quede en México: "es carne de mala calidad la que están importando" y por cada 100 kilos que hay en el mercado, 35 son importados de ese país. La ganadera destacó otros datos: la carne que se importa de Estados Unidos es choice (cortes) y tiene su mercado, eso no nos afecta, pero para el consumo nacional de Brasil si, porque tres cuartas partes de la carne de res que se consume en la Ciudad de México es de Ezequiel Montes y si por cada cien kilos que se consumen, 30 son de Brasil, carne de baja calidad y además que no es más económica, pues es una merma importante para el sector ganadero, en este caso del estado de Querétaro. Esta mala práctica viene acompañada de otras no menos nefastas, como el abigeato, el robo de las jaulas ganaderas cuando los detienen y los asaltan en el Arco Norte, bajan el ganado de las jaulas, en presencia de la Guardia Nacional y se van. La impotencia ante esta situación es muy grave porque quienes podrían ayudar, están del lado de los cuatrerros. También explicó que para defender su producto, pagan guardias, compran seguros y tienen que buscar nuevos caminos y todo eso cuesta y son mermas que tienen que asumir en detrimento de su economía. Haydee Dorantes no habla desde el coraje o el rencor, lo hace desde la razón y exige que cambien estas prácticas, toda vez que por un lado el gobierno federal tolera la competencia desleal para los ganaderos nacionales, mientras que el gobierno de Brasil da todas las facilidades a sus ganaderos, aquí les niegan los apoyos y además no vigilan las carreteras. ¿Aún con estos fenómenos actuales es un negocio próspero la ganadería? Si, nos responde, porque aprovechan hasta la venta de excremento de res, para composta de los limoneros y aguacateros de Michoacán, la venta de carne en el país también es fuerte, surtiendo casi a todo el Bajío, pero podría ser mejor para todos, porque mientras no pongan solución, mermará también el empleo ya nadie conviene que las familias se queden sin sustento. Haydee Dorantes es una queretana exitosa y trabajadora incansable, uno de los muchos ejemplos. (NSJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO